



Villa Mercedes, 30 de septiembre 2021

VISTO:

EI CUDAP: EXP-UVM N° 899/2021 mediante el cual la Directora del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología solicita a la Secretaria de Hacienda y Administración imputación presupuestaria para un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Interino y

CONSIDERANDO:

Que la cobertura de cargos interinos y suplentes está reglamentada por la Resolución Rectoral 1169/2019 y su modificatoria Resolución Rectoral 1528/20219

Que la Secretaría de Hacienda realiza la imputación presupuestaria para un cargo Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Interino

Que el Consejo Departamental destina el cargo para la cobertura de Comercio Internacional de la Licenciatura en Logística, dada la solicitud de la Comisión de Carrera.

Que la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Logística realiza una propuesta de perfil, formación y dos docentes para conformar la comisión evaluadora.

Que el Consejo Departamental, en sesión del 23 de septiembre del año 2021, considerando que la Comisión de la Carrera realiza una propuesta de perfil, formación y dos docentes para conformar la comisión evaluadora, que corresponde proceder a una Promoción Transitoria de un Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario que cuente con el perfil requerido. Dictamina por unanimidad, consultar al Ing. Industrial Nicolás Altamirano y al Ing. Industrial Juan Pablo Quiroga Lucero por su interés en cubrir el cargo por promoción transitoria. En caso de no registrarse el interés de ninguno de ellos se recomienda proceder a una

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°468/2021



Convocatoria de Aspirantes Abierta para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Interino, desde la toma de posesión del cargo hasta el 31 de marzo del año 2022, a los fines de desempeñarse en la asignatura Comercio Internacional de la Licenciatura en Logística, con el siguiente detalle

Perfil: Docente Profesional

Formación: Licenciado en Comercio Internacional, Ing. Industrial o Lic. en Economía con formación en logística internacional y conocimientos de documentación aduanera, importaciones y exportaciones.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Miembros Titulares:

- ALONSO Gustavo DNI 22.316.068 - Profesor Adjunto Ordinario – UNViMe
- SOLA Leandro DNI 26.019.097 – Profesor Adjunto Ordinario – UNViMe
- MARTÍNEZ Gabriela DNI 20.326.692-- Profesor Adjunto Ordinario– UNViMe

Miembros Suplentes:

- PÁJARO Diego DNI 25.705.151- Profesor Adjunto Ordinario – UNViMe
- MIOTTI Eduardo DNI 16.230.780- Profesor Adjunto Ordinario – UNViMe
- CALVO María Gabriela DNI 20.618.921- Profesor Adjunto Ordinario- UNViMe

Que consta en el expediente la consulta realizada, por la Dirección del Departamento, a los Jefes de Trabajos Prácticos Ordinario Ing. Industrial Nicolás Altamirano y al Ing. Industrial Juan Pablo Quiroga Lucero y se registra su declinación a la promoción transitoria al cargo de Profesor Adjunto Interino Simple.

Que la Secretaria Académica y de Posgrado, toma conocimiento, sugiriendo salvo mejor criterio, se emita el acto administrativo correspondiente.

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°468/2021

Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA
SECRETARIA ACADÉMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Que la Secretaria de Legal y Técnica vista las actuaciones obradas en el presente Expediente, procede a evaluar el cumplimiento de los procedimientos legales y administrativos, no encontrándose defecto de forma y fondo.

Que el Rector visto lo actuado en el presente expediente y lo dictaminado por Sec. Legal y Técnico, remite a Oficina de Despacho para la emisión del acto administrativo correspondiente.

Que Oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: APROBAR la Convocatoria de Inscripción de Aspirantes Abierta, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Interino, Perfil Docente Profesional, formación Licenciado en Comercio Internacional, Ing. Industrial o Lic. en Economía con formación en logística internacional y conocimientos de documentación aduanera, importaciones y exportaciones., desde la toma de posesión del cargo, hasta el 31 de marzo del año 2022. Con destino al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología.

ARTÍCULO 2º: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes Abierta, desde el 1 de octubre al 12 de octubre del año 2021.

ARTÍCULO 3º: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares:

- ALONSO Gustavo DNI 22.316.068 - Profesor Adjunto Ordinario – UNViMe
- SOLA Leandro DNI 26.019.097 – Profesor Adjunto Ordinario – UNViMe
- MARTÍNEZ Gabriela DNI 20.326.692-- Profesor Adjunto Ordinario– UNViMe

Cpde. RESOLUCIÓN R.Nº468/2021



Miembros Suplentes:

- PÁJARO Diego DNI 25.705.151- Profesor Adjunto Ordinario – UNViMe
- MIOTTI Eduardo DNI 16.230.780- Profesor Adjunto Ordinario – UNViMe
- CALVO María Gabriela DNI 20.618.921- Profesor Adjunto Ordinario- UNViMe

ARTÍCULO 4º: Se recibirá la solicitud de inscripción por Mesa de Entrada de esta Universidad sita en las Heras 383 (Villa Mercedes, San Luis), entre los días 1 de octubre al 12 de octubre, previa solicitud de turno a mesaentrada@unvime.edu.ar, debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación.

- a) Solicitud de Inscripción (Anexo II formulario de inscripción para cubrir cargo docente interinos o suplentes por evaluación de antecedentes – UNViME)
- b) Una (1) copia de Curriculum vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- c) Dos (2) índices de la documentación presentada.
- d) Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo deberá indicar el N° de Expediente de la inscripción y del Aspirante)

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

RESOLUCIÓN R.Nº468/2021


Lic. Valeria Elvira FRENCIA
Secretaría Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes